

**ACTA SESION ORDINARIA N°47
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura Actas Sesiones Ordinarias N°45 y N°46.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación para celebrar conciliación entre el demandante Cristóbal Bustos Albornoz y la demandada I. Municipalidad de Lo Espejo en causa RIT M.442.2013, caratulada "Bustos con Corporación", por la suma de \$2.000.000.- (Dirección Asesoría Jurídica).
- 5.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°45 Y N°46.

Acta de la Sesión Ordinaria N°45.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Alcalde, quiero hacerle algunas observaciones al acta, tiene relación con la empresa encargada de hacer la redacción de las actas, la verdad es que hay algunas intervenciones que no salen en su totalidad, y voy a citar una que revisé yo, y la verdad es que no la... al leer no se entiende, y eso tiene que ver con que faltan palabras, por ejemplo, en la página 3, voy a leer una de mis intervenciones, dice:

"Porque una vez que ya está la plaza en condiciones de poder ser recepcionada es que se entrega, entonces esa es la duda que yo tengo", no sé cuál es la duda; "cuáles son los plazos, y además si nosotros... es donde digo que tú no tienes relación con la respuesta, es si nosotros contamos con esa plaza, esa es mi preocupación".

Si ustedes comprenderán no se entiende nada de lo que dice ahí, y la verdad es que no creo que ni yo, ni ninguno de mis colegas sea tan enredado para hablar como para no entender, y si no hubiesen entendido me imagino que me hubiesen preguntado qué fue lo que dije, o lo que quise decir. Entonces, pedirle, por favor, Alcalde, a la empresa que se preocupe, o tal vez nadie me escuchó, no, pero pedirle a la empresa que sea más rigurosa al momento de transcribir las intervenciones.

Así como también pedirle al Sr. Alcalde, a través del Secretario Municipal, solicitar que le pida la grabación a la empresa, para que incorporen todas las intervenciones, porque hay algunas intervenciones, precisamente, en ese Concejo, que se omitieron, y la verdad es que me gustaría que fuese al 100% tal cual como se hicieron cada una de las intervenciones, ¿ya?.

SR. ALCAINO Ya, pedir a la empresa que se transcriba tal cual está en las grabaciones.

SR. SANDOVAL Por favor.

SR. ALCALDE ¿No habiendo más observaciones?. Con las observaciones pertinentes damos por aprobada la 45.

Acta de la Sesión Ordinaria N°46.

SR. ALCALDE No habiendo observaciones al acta, damos por aprobada el Acta N°46.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. ALCAINO Yo no tengo correspondencia.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE Cuentas.

SR. ALCAINO Yo tengo Cuentas, es un documento que distribuyó a los Concejales el día 7 de marzo de 2014. Lee:

- Memorándum N°600/93/359/2014, del fecha 7 de marzo, de la Dirección de Administración y Finanzas al H. Concejo Municipal, en que informa ingresos y gastos del cuarto trimestre y relación de pagos previsionales de área municipal, de Educación y Salud; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. SOTO Presidente, disculpe. El martes de la semana pasada, a continuación del Concejo Municipal, la Comisión de Educación se reunió, con la participación de 6 Concejales, para escuchar el planteamiento que traían funcionarios de Educación, específicamente de la Escuela Bernardo O'Higgins, respecto al traslado de la jefa de UTP.

La verdad es que después de haberlos escuchado en todos sus descargos, el Concejo, la comisión acordó analizar con la Dirección de Educación el tema. Yo antes de hacer la reunión con el Departamento de Educación me dirigí a hablar con la encargada, me explicó las razones del traslado, que son absolutamente administrativas, por lo tanto yo creo que se ajustan absolutamente a derecho y no hay nada que decir al respecto. Obviamente que igual voy a reunir a la comisión para informarle en detalle.

Las profesoras se resistían a que la encargada de UTP, por concurso, de ese colegio, fuese a ocupar la plaza que le correspondía, y ellas reclamaban que debía seguir la persona que estaba ya instalada allí, que fue trasladada a otro colegio, o sea, en ningún minuto se le negó el trabajo, ni mucho menos, y aducían temas como que les iba a quedar muy lejos la sala cuna, que les iba a quedar muy lejos para amamantar su guagua, o sea temas absolutamente secundarios, que no tenían ninguna relevancia, a mi apreciación personal.

Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Cuentas.

SRA. HENRIQUEZ No es cuenta, Alcalde, no, no voy a rebatir lo que está discutiendo el colega, pero yo sé que está solucionado ese tema ya.

SR. ALCALDE Pasamos al punto 4.

4.- APROBACION PARA CELEBRAR CONCILIACION ENTRE EL DEMANDANTE CRISTOBAL BUSTOS ALBORNOZ Y LA DEMANDADA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO EN CAUSA RIT M.442.2013, CARATULADA "BUSTOS CON CORPORACION", POR LA SUMA DE \$2.000.000.- (DIRECCION ASESORIA JURIDICA).

SR. SANTANA Buenos días, Concejales, buenos días, Alcalde. A Secretaría Municipal, nosotros les enviamos la documentación necesaria para entregársela a ustedes, esta fue una demanda que presentó don Cristóbal Bustos Albornoza en contra de la I. Municipalidad de Lo Espejo, demanda que, lamentablemente, el Municipio está totalmente perdido para continuar el proceso, sino que más bien la única posibilidad de salir bien de este asunto es llegando a esta conciliación por \$2.000.000.-, y les voy a contar por qué.

Lo que ocurre es que ese señor prestó, efectivamente, servicios en un colegio de acá de la Comuna de Lo Espejo, efectivamente firmó el libro de entrada y salida del establecimiento, la directora a él le ofreció 25 horas para trabajar, mensuales. pero del Departamento de Educación se le había hecho un contrato por 20 horas. Entonces, él al ver este contrato se negó a firmar y la directora, como él no quiso firmar, llegó y lo despidió en forma verbal, o sea le dijo, oiga, usted, señor, no venga más a trabajar.

Lo que es un error demasiado grave, por lo tanto, la Dirección Jurídica, el día que participó en la audiencia, de inmediato le solicitó al Sr. Alcalde que él ordenara la instrucción de investigación sumaria, porque es un error que trae consecuencias de este tipo, que si no llegamos a este acuerdo, el Municipio se puede ver condenado en una suma mayor a ésta, es decir, él está demandado por \$2.290.000.-, pero si el Tribunal nos condena, nos va a condenar a ese monto más un incremento del 60%, más una multa por no haber escriturado el contrato, más las costas del proceso.

Entonces, yo creo que éste es el acuerdo mejor para el Municipio, y por eso pedimos la suspensión de esta audiencia, con la finalidad de que ustedes conocieran el asunto, aprobaran esta conciliación, y pudiéramos acompañar este acuerdo al Tribunal.

SR. ALCALDE Juan Carlos y después Carlos Gardel.

SR. SANDOVAL Alcalde, sí, me sumo a la solicitud de investigación sumaria que usted realizó, y al mismo tiempo también solicitar que a través de la Dirección Jurídica se pueda hacer algún tipo de capacitación básica a los directores de establecimientos y a todas las jefaturas, sobre lo que tiene que ver con la legislación laboral, porque la verdad es que he leído los antecedentes que se nos han entregado, desde donde se mire hay una falta bastante grave a la legislación laboral, y son normas básicas que cualquier jefe o cualquier director debiera saber. Gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Bueno, sumarme a las palabras del colega que me antecedió, justamente, porque no es el primer despido que se hace en forma anómala, ya tuvimos la otra vez que pagar 18.000.000, creo.

SR. SANTANA 10.000.000 a doña Beatriz...

SR. GARDEL 10.000.000, me recuerdo, también por un caso muy similar, el cual fue un despido injustificado, con demanda al Municipio, y en lo cual no es la primera vez que estamos en el Concejo tratando el mismo tema. Entonces, también sumarme a que por fin, de una vez por todas, los directores no lleguen y despidan, es un tema de Recursos Humanos ahí, o sea, todos sabemos que cuando hay un conflicto, a lo menos, la persona lo puede derivar a Recursos Humanos y ellos verán lo que va a pasar ahí, ellos son las personas o la entidad dentro del Municipio, o de cualquier institución,

que está como para dirimir estos temas.

Y estoy de acuerdo también con pagar ésto antes que el Municipio, obviamente, pague más dinero.

SR. ALCALDE Yo decirles que por lo que ha sucedido hemos tomado la precaución de que los próximos contratos, los contratos que visan ellos por la SEP, porque ésto lo visan por la SEP, son decisiones que ellos piden profesores y cosas, sean responsables los directores, le ponga su firma, estábamos ayer justo hablando, porque muchas veces cometen este error y cometen otros, en que ellos resultan ilesos, pero en ésto, aquí yo creo que, realmente, como dice Nelson, la persona que hizo ésto está en graves faltas. Eso quería decir.

Elizabeth, y después Carlos Soto.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, sumarme a las palabras que dijeron los colegas anteriormente, pero también yo creo que hay que tener un equipo, a través del DEM, que vaya a fiscalizar los establecimientos educacionales, porque es fácil que los directores se queden encerrados en las salas, o sea, en sus escritorios, y no salen a observar y hay serios conflictos de trato entre si con los profesores, con las jefe de UTP, qué sé yo. Entonces, yo creo que también debiera haber un equipo, Alcalde, que debiéramos estar supervisando el actuar, porque de repente se creen Dios, son igual que los médicos, entonces cuando tienes un cargo te crees Dios.

Entonces, la idea es la idea no es así, porque si no, vamos a tener que estar pagando cosas que nosotros, como Municipio, no estamos en, cómo se llama, estamos en competencia de resolver, pero también hay que ser responsables que los directores firmen sobre todo con el tema de la SEP. Eso, entonces, yo creo que es eso.

SR. ALCALDE Elizabeth, sobre eso, hay un equipo que trabaja en los colegios, solamente tenemos problemas, no voy a dar los nombres de los personajes aquí, tenemos problemas con tres o cuatro directores que se ponen pesados con las personas cuando llegan a los colegios, son profesores de apoyo en la media y en la básica, son profesores que van a intervenir, a ver algunas notas y cosas, y muchas veces los directores no les quieren abrir el colegio y se forma una pugna.

Hay dos profesores, uno en un liceo y una directora de un colegio, y otro director, y otra, son dos parejas, dos directores y dos, que comúnmente están poniendo trabas, y las personas tienen que concurrir, tienen que ir las personas del DEM a decirles que puedan atender a la gente, pero para eso estamos trabajando, o sea van a haber algunas fiscalizaciones.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, además que ahora había que llamar a concurso público, en términos de los cargos de los directores sobre todo.

SR. ALCALDE Se está llamando a cinco.

SRA. HENRIQUEZ Ahí ya, ahí vamos a liquidar a algunos.

SR. ALCALDE Se está llamando a cinco directores de colegio.

SRA. HENRIQUEZ Sí, está bien. Eso.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, yo creo que lo que nos indica el Director Jurídico es lo que todos conocemos como la mejor salida, lo que me preocupa es que los directores de verdad, Presidente, y no es meterle el dedito en la llaga, pero hay directores que de verdad son dioses en sus colegios. Yo creo que el Departamento de Educación va a tener que poner una mirada más exhaustiva en lo que está ocurriendo en los diferentes colegios.

Sólo por poner un ejemplo, que ocurrió el año pasado, yo doné dos tinetas de pintura para que pintasen unas salas de un colegio, y porque fui a dejarlas y pasé directo a entregárselas a la profesora con los apoderados, el

director se molestó, que quién me creía yo para entrar en su colegio, sin pedirle permiso. La verdad es que yo dije, el fundo del caballero, lo transgredí, entonces lo mismo ocurre, si es que la persona que estoy pensando, la de este problema, se crean problemas gratuitos a la administración.

La verdad es que es complicado, porque se encuentran dentro de un equipo de personas que en algún minuto se creyeron con el derecho, o que ellos iban a ser los que iban a manejar el Departamento de Educación de la Comuna de Lo Espejo, entonces de repente se suben mucho por el chorro y hay que pegarles una frenadita. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Ya. Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Mire, la verdad de las cosas que de acuerdo a las experiencias que hemos tenido con el tema de los profesores, de los directores, la verdad es que yo creo que hay un tema de forma que no están respetando, yo creo que tenemos que cuidar la forma, porque pasan a llevar el estatuto, el reglamento, y no hay respeto por eso, y por eso yo creo que habría que hacerle una capacitación donde se comprometen a respetarla, y firmadito, cosa que después podamos decirles, a usted se le entregaron las capacitaciones correspondientes, usted lo aceptó, le entregamos nosotros un documento, que usted da por conocido ésto, y por lo tanto hoy día le vamos a hacer un sumario por esta situación que le significa mucha plata al Municipio.

Yo creo que esa es una sugerencia y que lo tengan muy presente los Sres. Directores, porque hay que hacer el sumario, hay que hacer toda la investigación.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Una consulta. Cuando se hace un sumario en estas condiciones y la persona resulta culpable, ¿a ella se le puede cobrar el dinero que el Municipio está gastando en ésto?. No lo tengo claro, por eso pregunto, hacer la devolución del dinero que se va a pagar, ¿se puede, cierto?.

SR. SANTANA Sí, por supuesto que también hay responsabilidad.

SR. ALCALDE Ya, llamamos a aprobación.

SR. ALCAINO De acuerdo a lo establecido en el punto N°4 de esta sesión N°47, tomaré votación para aprobar la celebración de conciliación entre el demandante Cristóbal Bustos Albornoz y la demandada I. Municipalidad de Lo Espejo en causa RIT M.442.2013, caratulada "Bustos con Corporación", por la suma de \$2.000.000.-.

Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad se aprueba la conciliación entre el demandante Cristóbal Bustos Albornoz y la demandada I. Municipalidad de Lo Espejo, por la unanimidad de los Concejales presentes en esta sesión.

5.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Alcalde, mire, ayer, con respecto al llamado de una apoderada de la Escuela Francisco Mery, que tiene a su niño en preescolar, en kinder, fui a hacer una visita al establecimiento, con respecto a la denuncia de los baños de los niños más pequeños, en pésimas condiciones, y efectivamente fue así. Me entrevisté con la tía del establecimiento y me dice que ellas tuvieron que hacer el aseo, así como para empezar las clases, que empezaban ayer, porque no tenían auxiliares para hacer los baños, ni nada, o sea, están las dos tías, profesionales, de párvulos, llevando toda la situación prácticamente del establecimiento.

Entonces, visité efectivamente los baños y están insalubres, con sarro hasta, totalmente hediondos los baños de los niños, sin cloro, sin nada, o sea la verdad es que me preocupa y lo planteo para que se puedan tomar las medidas higiénicas correspondientes, para que puedan los niños, por lo menos los más chicos del establecimiento, tener un establecimiento, obviamente, más accesible y más adecuado para su enseñanza.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, indicarle al H. Concejo, y usted, presidiendo esta sesión, que hace un par de sesiones atrás, no recuerdo la fecha exacta, fuimos autorizados, o autorizado el Concejo, en realidad, a participar de una capacitación en los Estados Unidos. Producto del proceso de obtención de visa en la embajada norteamericana se tuvieron que correr las fechas y estamos esperando se nos cite para la entrevista personal en la embajada, para poder obtener dicha visa.

Me avisaban que en el transcurso de esta semana debiesen estar llamándonos a la entrevista, se demoraban un mes las entrevistas anteriormente, y ahora con este proceso de agilización estamos esperando que nos llamen esta semana para poder viajar, si no, vamos a tener que esperar para después del 31 de marzo. Eso, Presidente, respecto al tema de la capacitación.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Bueno, yo quiero reiterar algunas cosas que ya hemos comentado acá, me preocupa mucho el tema de Salud, para que nos informen. Yo estoy revisando los consultorios, y un poco lo que se ha dicho acá, que están un poquito sucios, yo creo que además de eso hay que ver todo lo que hemos conversado en otras oportunidades por el tema de Salud, en cuanto, porque hay cosas que yo creo que hay que revisarlas, hay que revisarlas y eso lo tenemos que ver en una comisión, que ahora no es el momento.

Segunda cosa, yo también en otras oportunidades he estado solicitando, de hace bastante tiempo, colocarle a algunas calles algunos nombres de personas importantes que han pasado por este Concejo, y vecinos y dirigentes destacados que ha tenido la Comuna.

SR. ALCALDE Para presentarlo al COSOC.

SR. AHUMADA Claro, poder presentarlo al COSOC y poder aprobar el nombre de estas personas, todos sabemos quienes son, así es que para qué vamos a dar nombres.

SR. ALCALDE Ya, ¿hay más incidentes?.

SR. SOTO Sólo agregar una cosa, Presidente, respecto a lo que indicaba el colega Concejal. Nosotros, hace un tiempo atrás, y me gustaría que hubiese un pronunciamiento jurídico al respecto, hace un tiempo atrás nosotros propusimos los nombres de algunas áreas verdes, calles, en el Concejo, pero no me queda claro si efectivamente el proceso debe iniciarse en el COSOC, o este Concejo, como cuerpo colegiado tiene que...

SR. ALCALDE En el COSOC, Carlos.

SR. SOTO Por eso me gustaría que hubiera un pronunciamiento de Jurídico, porque yo entiendo que algún minuto se puede iniciar el proceso en este Concejo también.

SR. GARDEL Sí, pero por escrito.

SR. SANDOVAL Sí, por supuesto, sí, se puede porque nosotros hacemos la propuesta y se la entregamos al COSOC.

SR. SOTO Al COSOC después.

SR. ALCALDE Se levanta la sesión, siendo las 9:47 Hrs..